



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

452733

T

DECRETO N° 430
QUILLÓN, viernes 20 mayo 2022

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

— EL COMPROBANTE CONTABLE 10-473

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): RAMOS ROJAS SANDRA DEL ROSARIO

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 864.800

Y SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SANDRA DEL ROSARIO RAMOS ROJAS, PAGO DE FACTURA N° 62, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, MES DE ABRIL, SEGUN TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 1394, DEL 21/03/2022, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMOSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152209003	010147 Arriendo de Vehiculos	864.800			
110303	Banco Itau 210485242 Subv		864.800	[REDACTED]	-0

TOTALES : 864.800 864.800

TA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO				
GRESO N° 430	FECHA DE PAGO	R.U.T.					
		FIRMA					

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Dictamen N° 26.006/2016 que señala: Para sustentar el trato directo por cualquier causal, no basta la sola referencia a las disposiciones legales y reglamentarias que lo